

Salta, 1 de Marzo de 2.013

EXP-EXA: 8049/2013

RES. D-EXA 73/2013

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. SANDOVAL, AIDA L.U. N° 201.024, mediante la cual solicita reconocimiento de asignatura aprobada en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997), con la que corresponde a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1984), de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 185/96, del Consejo Superior de la Universidad mediante la cual se modifica el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, en particular el punto 8 de la misma;

Las Resoluciones 332/00 y 062/03 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas convalidadas por Resolución 355/03 del Consejo Superior de la Universidad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANO A/C DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1º: Reconocer a al Srta. SANDOVAL, AIDA – L.U. N° 201.024, la asignatura Seminario de Computación aprobada en el Plan 1997 de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas para el Plan de Estudios 1984 de la misma de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS (PLAN 1984)		LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS (PLAN 1997)
Seminario de Computación	Por	Seminario de Computación (extinción)

ARTICULO 2º: Considerar como fecha de egreso de la alumna el 05/12/2012, fecha en que rindió la asignatura Seminario de Computación (Extinción), Título intermedio de Computador Universitario, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas.

ARTICULO 3º: Hágase saber a Dirección de Alumnos, al Departamento de Archivo y Digesto y siga a la Dirección de Control Curricular a sus efectos. Cumplido. ARCHIVESE.

FJA


 Mg. MARIANA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNCSa




 Lic. ANA MARIA ARAMAYO
 VICEDECANA
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNCSa